



**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 1

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 05/10/2015

Organismo contratante

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA

Organismo contratante

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA

GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P. 379/12

Procedimiento de selección

Tipo:

CONCURSO DE PRECIOS

N°

53/2015

Clase:

ETAPA UNICA NACIONAL

Modalidad:

SIN MODALIDAD

Expediente

F-106-2015

Rubro :

240 – EQUIPOS VARIOS

Objeto de la contratación:

MATERIALES PARA SENSORES DE GV

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Avda. del Libertador 8250, 3° Piso ala Correa (CP.1429)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Día y Hora

08/10/2015; 11:10 Hs.

DESCRIPCIÓN**SE MODIFICA POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES:**

- **Donde Dice:**
 - ✓ Tipo De Procedimiento: Comparación De Cotizaciones.
- **Debe Decir:**
 - ✓ Tipo De Procedimiento: Concurso De Precios.

SE MODIFICA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**Donde Dice:****ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN**

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. N° 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en



que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN.

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Debe Decir:

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Se aceptarán cotizaciones en moneda PESOS o en DOLARES, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. N° 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN.

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Donde Dice:

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

Adjudicación será de la siguiente forma:

Renglón N°1 por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

Renglones N°2 y N°3 global por los renglones.

Renglones N°4 al N°6 global por los renglones.

Debe decir:

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

Adjudicación será de la siguiente forma:

Renglón N°1 por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

Renglones N°2 y N°3 global por los renglones.

Renglones N°4 al N°6 global por los renglones.

Para la comparación de precios entre ofertas realizadas en distinta monedas, se tomara como referencia el valor del Dólar Estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del cierre del día previo al de apertura de ofertas.

Donde Dice:

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, sita en Avda. del Libertador 8250, Tercer piso (ala Correa) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs



y de 14:00 a 17:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

Debe decir:

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en la oficina de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM – Edificio Mecánica - CAB, sita en Avda. Bustillo 9,5 km - Ciudad de San Carlos de Bariloche – Prov. De Río Negro; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 17:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- **La facturación deberá ser en PESOS. Las cotizaciones que se hubieran efectuado en DOLARES deberán ser convertidas a PESOS al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de factura.**

SE MODIFICA FECHA DE APERTURA:

- La fecha actual de Apertura: 08/10/2015 - 11:10 hs, a la siguiente fecha: 19/10/2015 a las 11:10 hs.

NICOLAS R. FERREYRA
JEFE DIVISION CONTRATACIONES
GERENCIA DE AREA CAREM